

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**BOADILLA DEL MONTE****OTROS ANUNCIOS**

La concejala-delegada de Régimen Interior ha dictado resolución 310/2015, de 2 de febrero, del expediente número 1631/14, sobre bajas por caducidad, de las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.E.	PASAPORTE
JOHN ALEXANDER FUENTES CASTRO	X09922432W	
MARIA TERESA DE JESUS GUASCH OVIEDO	Y00815357K	
DIONICIO MORENO MONTAÑO	Y02522097T	
ALBERTINA MARIA FERN SOUSA		N0557020

Al haber sido notificado a los interesados, de conformidad con los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento del Instituto Nacional de Estadística, de 16 de julio de 2009, para que confirmaran su continuidad de residencia en el municipio, y resultando infructuosa la notificación por desconocidos en el domicilio donde consta su inscripción padronal, se les concede un plazo de diez días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas; transcurrido dicho plazo, se procederá a la baja por inclusión indebida de la inscripción padronal en el padrón municipal de habitantes.

Boadilla del Monte, a 5 de febrero de 2015.—La concejala de Régimen Interior, Susana Sanchez-Campos Guerrero.

(02/1.113/15)

